



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

Luz Esperanza Hernández
Zacarías
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías.
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: II Número: 21

Dirección: Calle Silvituc entre
Balakmbal y Balanku Col. Aviación.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

Lic. José Arturo Hernández Casiano
Oficial Mayor.

Arq. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y Deporte.

C. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Encargada de la Dirección de Equidad y Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	4
Certificación de la Convocatoria para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo-----	5
Convocatoria para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo-----	6
Certificación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo -----	7
Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	8-16



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2023, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Jueves 29 de Junio del año en curso a las 18:00 horas p.m. (6 de la tarde) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Mayo 2023.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Póliza P00037 de Modificación Presupuestal.
- 6.- Análisis y/o aprobación del Estudio Actuarial Basados en la Ley de Disciplina Financiera Artículo 18, Capitulo IV.
- 7.- Análisis y/o aprobación de la Solicitud de Autorización para la Contratación de Servicios Profesionales de Contabilidad para la Depuración de las Cuentas Contables de Ejercicios Anteriores.
- 8.- Análisis y/o aprobación para la Autorización del Presidente y Secretario Municipal, para la firma del Convenio de Colaboración en el cual se Establecerán los Términos y Condiciones a los que se Sujeta la Recaudación y Aplicación del DAP (Derecho de Alumbrado Público).
- 9.- Análisis y/o aprobación del Aumento del Monto Total del Salario y de las Prestaciones Establecidas en la Minuta de Trabajo del Gremio Sindical 2023.
- 10.- Análisis y/o aprobación del Programa Anual de Inversión Pública 2023.
- 11.- Análisis y/o aprobación de la Actualización del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Calakmul.
- 12.- Análisis y/o a probación para la Aceptación de los Compromisos para Efectuar la Cuarta Copa Internacional de WALLBALL en el Municipio de Calakmul.
- 13.- Autorización de los Gastos para la Realización de Fiestas Patrias para el 15 de Septiembre.
- 14.- Asuntos Generales.
- 15.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 08 (OCHO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), INSCRITA EN EL LIBRO III (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 18:16 P.M. HORAS DEL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00037 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL BASADOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ARTICULO 18, CAPITULO IV.
- 7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 8.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETA LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO).
- 9.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO TOTAL DEL SALARIO Y DE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LA MINUTA DE TRABAJO DEL GREMIO SINDICAL 2023.
- 10.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023.
- 11.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.
- 12.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS PARA EFECTUAR LA CUARTA COPA INTERNACIONAL DE WALLBALL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.
- 13.- AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTAS PATRIAS PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE.



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

- 14.- ASUNTOS GENERALES.
- 15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y DA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME FINANCIERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



INGRESOS



Durante el mes de mayo, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:



EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Pública del H. Ayuntamiento.

Durante el mes de mayo 2023 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$4,654,358.31
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$ 1,625,970.54
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 225,651.32
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS	\$ 12,500.00
PAGO DE FINIQUITOS, PRIMAS Y AGUINALDOS (PARTE PROPORCIONAL)	\$ 163,568.99
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 224,701.93
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y BONO DE CHEQUE NOMINAL FORTAMUN	\$ 55,250.24
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,962,001.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 639,839.63
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,717,779.33
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,169,667.16
AYUDAS SOCIALES	\$ 998,008.29
GASTO A COMPROBAR	\$ 774,385.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 12,261,680.74



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



TOTAL DE INGRESOS	\$ 29,241,791.06
TOTAL DE EGRESOS	\$ 12,261,680.74
SALDO	\$ 16,980,110.32



INGRESOS ETIQUETADOS	
FORTAMUNDF 2023	\$ 441,737.09
FOPET 2023	\$ 163,945.33
FISM 2023	\$ 12,706,191.00
TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 13,311,873.42

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 3,668,236.90
--------------------------------	------------------------

NOTA:

El saldo correspondiente a los compromisos de pago con los diversos proveedores de bienes y servicios como el pago de Impuestos de ISR, Impuestos sobre Nomina e Impuesto Adicional, pago a Financieras, a si como el pago de la Reserva de Aguinaldo correspondiente al mes de mayo 2023.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00037 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO MUNICIPAL, PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PÓLIZA P00037 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN POR PARTE DEL TESORERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL BASADOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ARTICULO 18, CAPITULO IV QUE A LA LETRA DICE: ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE SUS TRABAJADORES, EL CUAL COMO MÍNIMO DEBERÁ ACTUALIZARSE CADA CUATRO AÑOS. EL ESTUDIO DEBERÁ INCLUIR LA POBLACIÓN AFILIADA, LA EDAD PROMEDIO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA LEY APLICABLE, EL MONTO DE LAS RESERVAS DE PENSIONES, ASÍ COMO EL PERIODO DE SUFICIENCIA Y EL BALANCE ACTUARIAL EN VALOR PRESENTE. CABE HACER MENCIÓN QUE DICHO ESTUDIO FUE REALIZADO EN EL MES DE ABRIL 2019, EL CUAL A LA FECHA YA NO TIENE VIGENCIA. POR LO CUAL EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO MUNICIPAL, EXPLICA Y ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL DE IGUAL MANERA MENCIONA QUE ESTE ESTUDIO TAMBIÉN ES REQUERIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASIMISMO EL LIC. ELEAZAR SÍNDICO DE HACIENDA INTERVIENE Y REFUERZA LA EXPLICACIÓN DADA POR EL TESORERO, DESPUÉS DE DICHAS INTERVENCIONES EL



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES. PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL PARA LA EXPLICACIÓN DEL ASUNTO A TRATAR, EL TESORERO MENCIONA QUE EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO, EXISTEN CUENTAS QUE PRESENTAN SALDOS QUE REQUIEREN QUE SEAN AJUSTADOS, ASIMISMO MENCIONA QUE SE HAN DEPURADO ALGUNAS CUENTAS, PERO QUE AÚN QUEDAN PENDIENTES VARIAS Y NO TIENEN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA CENTRARSE EN AJUSTAR DICHAS CUENTAS, DEBIDO A ELLO SOLICITA QUE SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS CONTABLES QUE SE ENCARGUEN DE AJUSTAR LOS SALDOS DE LAS CUENTAS PENDIENTES, PARA PODER EVITAR LAS OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.

CUENTAS CONTABLES PARA DEPURAR:

1112 BANCOS

1123 DEUDORES DIVERSOS

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES.

2211 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETA LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO). EN EL DESARROLLO DEL PUNTO EL LIC FERNANDO PULIDO ARA EXPONE AL HONORABLE CABILDO DE QUE TRATA EL CONVENIO, ASIMISMO MENCIONA QUE PARA PODER CELEBRAR DICHO CONVENIO CON LA CFE SE REQUIERE QUE CABILDO APRUEBE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO MUNICIPAL PUEDAN FIRMAR EL CONVENIO, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO TOTAL DEL SALARIO Y DE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LA MINUTA DE TRABAJO DEL GREMIO SINDICAL 2023. EN ESTE PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ CASIANO OFICIAL MAYOR, PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL ASUNTO A TRATAR, MENCIONA QUE LO ACORDADO EN EL PLIEGO PETITORIO DEL SINDICATO NO SE ANALIZÓ CORRECTAMENTE PARA APROBAR LA CANTIDAD QUE SE PLANTEÓ, DEBIDO A QUE ES UNA FUERTE CANTIDAD LA QUE SE REFLEJA EN LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PLIEGO PETITORIO DEL SINDICATO, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL H. CABILDO APRUEBE EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO ANUAL DERIVADO DEL PLIEGO PETITORIO, PORQUE DICHO INCREMENTO ES



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

AUDITABLE, ASIMISMO MENCIONA QUE LA AUDITORIA SOLICITA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE FUNDAMENTE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE INCREMENTA EL SALARIO Y LAS PRESTACIONES AL SINDICATO, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SINDICA JURÍDICA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO A TRATAR DE MANERA DETALLADA.

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA MODIFICAR LA SIGUIENTE OBRA A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023:

Obra aprobada en la sesión anterior del Honorable Cabildo	Cambio propuesto en esta sesión del honorable cabildo
<p>PRODIM. Acondicionamiento de espacios físicos para mejorar la atención de la población en las áreas de presidencia, secretaria, sala de juntas, desarrollo económico y equidad y género por un monto de \$1,052,439.31 ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Administrada.</p>	<p>Se cambia la modalidad de administrada a contratada. Todo lo demás permanece sin cambios.</p>

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CANCELAR LA SIGUIENTE OBRA A FINANCIARSE CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023:

<p>Construcción y equipamiento de pozo profundo de agua entubada, segunda etapa, en la localidad Ricardo Flores Magón, Laguna Cooxli por un monto de \$900, 000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.</p>

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023 EN LA SIGUIENTE OBRA:



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Rehabilitación de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la localidad Ricardo Flores Magón, Laguna Cooxli por un monto de \$935,000.00, con una meta estimada de 680 metros ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL., EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO TOMA LA PALABRA LA MTRA. INGRID NAYELI REYES CANTO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN DETALLADAMENTE EXPONE AL CABILDO EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO, ASIMISMO MENCIONA QUE EL OBJETIVO DEL REGLAMENTO SE CENTRA EN VIGILAR QUE CUALQUIER NORMA O REGLAMENTO EMITIDO POR LAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO GENEREN MAYORES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DADA POR PARTE DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS INTERVENCIONES DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASIMISMO DE ALGUNOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O A PROBABACIÓN PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS PARA EFECTUAR LA CUARTA COPA INTERNACIONAL DE WALLBALL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA PALABRA AL PROF. JOSÉ FRANCISCO ALAMILLA FERRER DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUIEN DA LA EXPLICACIÓN DEL ASUNTO A TRATAR, EL DIRECTOR MENCIONA QUE 16 PAÍSES YA CONFIRMARON LA ASISTENCIA A LA COPA INTERNACIONAL DE WALLBALL Y 10 ESTÁN PENDIENTES POR CONFIRMAR, ASIMISMO MENCIONA QUE CON ESTA COPA INTERNACIONAL NO SOLO SE LOGRARA IMPULSAR A CALAKMUL TURÍSTICAMENTE, TAMBIÉN SE PRETENDE NOMBRAR A LA LIC. LAYDA ELENA SANSORES SON ROMÁN EMBAJADORA DEL DEPORTE WALLBALL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y EXPONE QUE LOS GASTOS PARA REALIZAR DICHA COPA NO SON MUY ELEVADOS, ASIMISMO MENCIONA QUE EL RECURSO PARA REALIZAR DICHO EVENTO NO SE ENCUENTRA PRESUPUESTADO, PERO QUE EXISTE UN RECURSO DESTINADO A LA COMPRA DE FERTILIZANTE CON UN MONTO DE \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL CUAL SOLO SE OCUPARON \$75,000.00 (SON: SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) TENIENDO UN MONTO TOTAL DE \$125,000.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PRESUPUESTADOS, SI SE PRETENDE REALIZAR UN EVENTO AUSTERO ESA CANTIDAD ALCANZARÍA SIN NINGÚN INCONVENIENTE, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE ALGUNAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS PARA EFECTUAR LA CUARTA COPA INTERNACIONAL DE WALLBALL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL

EN EL PUNTO NÚMERO TRECE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTAS PATRIAS PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR SE ACUERDA CONTRATAR UN ESPECTÁCULO PARA LAS FIESTAS PATRIAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE, CON ESPECTÁCULOS Y PIROTECNIAS YUCATÁN, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 67,000.00 (SON:



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, ASIMISMO PARA REALIZAR EL BAILE POPULAR SE CONTRATARAN LOS SERVICIOS DEL GRUPO MASTER KUMBIA, CON UN COSTO DE \$390,000.00 (SON: TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IVA AL REQUERIR FACTURA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CATORCE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA COMPRA DE UNA CAMPANA NUEVA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE, SE ACUERDA ADQUIRIR CON "CAMPANAS ESPÍRITU SANTO" UNA CAMPANA DE 100 KG, EN ALEACIÓN DE BRONCE, COBRE, ESTAÑO Y ORO, CON UN COSTO DE \$95,000.00 (SON: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE DURANTE EL VIAJE A ESTADOS UNIDOS LO MÁS RESALTABLE ES, EL ASUNTO DE LAS VISAS, ÉL COMENTA QUE HAY OPORTUNIDAD PARA QUE ALGUNAS PERSONAS PUEDAN IR A TRABAJA A DICHO PAÍS DE MANERA LEGAL CON UNA VISA DE TRABAJO, AUNQUE EXISTEN CIERTOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA VISA, UNO DE ELLAS ES CAPACITARSE EN GUADALAJARA, JALISCO, OTRO REQUISITO ES QUE LOS ASPIRANTES A SOLICITARL, NO DEBEN TENER NINGÚN TIPO DE ADICCIÓN, PORQUE NO CONTRATAN A NADIE QUE SEA ALCOHÓLICO O QUE TENGA ALGUNA OTRA ADICCIÓN. LOS QUE SEAN ACEPTADOS Y TRABAJEN EN ESE PAÍS POR CINCO AÑOS, TIENEN LA OPORTUNIDAD DE TRAMITAR LA RESIDENCIA ESTADOUNIDENSE. POR LO PROPONE QUE SE REÚNA A UN GRUPO DE 50 PERSONAS PARA QUE INICIEN EL PROCESO Y PUEDAN APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LE PIDIÓ AL C. MANUEL CENTURIÓN TORRES DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE SE PARTICIPE EN EL PROGRAMA TAMPA RADIO Y ASÍ PODER SEGUIR DANDO DIFUSIÓN AL MUNICIPIO DE CALAKMUL.

DE IGUAL MANERA EL ING. LIS ENRIQUE ALVARADO MOO PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE ANTES DE ASISTIR AL CONVOY AMERICANO ESTUVO EN CONTACTO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACALAR, Y DURANTE EL CONVOY CONVERSO CON ÉL, POR LO QUE SE TRASLADARA AL MUNICIPIO DE BACALAR PARA FIRMAR UNA CARTA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, Y LOS COMPROMISOS RADICARAN EN EL INTERCAMBIO DE TURISTAS ENTRE AMBOS MUNICIPIOS. ASIMISMO MENCIONA QUE COMISIONO A LA LIC. MARÍA DE JESÚS CARREÓN GUZMÁN DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL PROF. JOSÉ FRANCISCO ALMILLA FERRER DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, TRABAJEN EN LA POSIBILIDAD DE IMPULSAR UN INTERCAMBIO CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES LOCALES, LA UT CALAKMUL Y LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ UBBJ.

TAMBIÉN MENCIONA EL PRESIDENTE QUE EN SU VIAJE AL CONVOY AMERICANO CONTACTO A UN EMPRESARIO MEXICANO, EL CUAL TIENE INTENCIONES DE VISITAR EL MUNICIPIO PARA ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES DE CHILES JALAPEÑOS, LA PROPUESTA QUE ESTE EMPRESARIO OFRECERÍA A LOS PRODUCTORES, SERÍA QUE EL PROPORCIONARÍA LAS SEMILLAS DEL CHILE JALAPEÑO, CON EL COMPROMISO DE QUE ÉL COMPRARÍA TODA LA



Año: II Núm.21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Junio 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

PRODUCCIÓN MEJORANDO EL PRECIO DE ADQUISICIÓN, DE IGUAL MANERA SE ENCUENTRA INTERESADO EN LA PRODUCCIÓN Y COMPRA DE PIMIENTA. POR LO QUE ES IMPORTANTE COMISIONAR A LOS DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DEN SEGUIMIENTO A LOS TEMAS EXPUESTOS Y PUEDAN SER DE BENEFICIO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A APROBACIÓN DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR TRES DÍAS A LA EXPOFERIA TURÍSTICA 2023 EN VANCOUVER, CANADÁ. CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A UN PRODUCTOR ORIGINARIO DEL MUNICIPIO. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE AUTORIZARA RECURSO ADICIONAL PARA LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAFIN), ESTO CON EL FIN DE PODER DAR ATENCIÓN AL COMPROMISO QUE SE TENÍA PENDIENTE EN ESA COMUNIDAD. TAMBIÉN MENCIONA QUE SE REUNIÓ CON LA SECRETARIA DEL BIENESTAR, LA CUAL INFORMO QUE SE ESTÁN APERTURANDO ALGUNOS PROGRAMAS, HABRÁ ESPACIOS PARA 18 COMUNIDADES PARA EL PROGRAMA "COMUNIDADES PARA TODOS", AL IGUAL QUE LAS COMPUTADORAS PARA LOS ESTUDIANTES E INCLUSO PARA LA CUESTIÓN DEL FONDO FISE, QUE SE APROBÓ UN MONTO DE 8 MILLONES.

ASIMISMO MENCIONA EL PRESIDENTE QUE ESTUVO PRESENTE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD, POR LO QUE ENCOMIENDA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SOLICITE EL APOYO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ASISTAN A LAS SESIONES DE CABILDO.

EL REGIDOR GILBERTO INTERVIENE Y MENCIONA QUE ACTUALMENTE SE CAMBIÓ AL PERSONAL QUE LABORABA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, PERO QUE EL NUEVO PERSONAL EL C. ABELARDO PASTRANO, NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES QUE SE NECESITAN REALIZAR EN EL ÁREA, POR LO QUE EL REGIDOR SOLICITA QUE DICHO TRABAJADOR SEA REUBICADO EN OTRA ÁREA Y QUE EL HORARIO PARA CERRAR EL PANTEÓN DEBE SER A LAS 18:00 P.M. HRS. (6 DE LA TARDE), A LO CUAL EL PRESIDENTE RESPONDE QUE SE REVISARA CON EL OFICIAL MAYOR EL ASUNTO.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 21:26 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.